

**BASES CONVOCATORIA
PERIODISMO PARA EL FUTURO
SOFTSERVE CHILE, 2023**

SoftServe, empresa global consultora y desarrolladora de softwares invita a todos los profesionales del periodismo y las comunicaciones en Chile, tanto de medios en español o inglés impresos, de radio, televisión e Internet, a participar en el concurso Periodismo para el Futuro.

PRIMERA. Los propósitos de esta convocatoria son:

- Promover el conocimiento, análisis y difusión de temas relacionados con tecnología e innovación. Foco específico en los desafíos e impactos del desarrollo en programación, inteligencia artificial y softwares que permiten visualizar un mejor futuro para las personas, la sociedad y las instituciones.
- Promover la reflexión sobre los desafíos que las nuevas tecnologías nos imponen y promover una mirada colaborativa, informada y responsable de la manera en la que debiéramos enfrentar estos desafíos.
- Otorgar un reconocimiento a las y los periodistas que desde sus diversas tribunas contribuyan, con excelencia, creatividad y responsabilidad a promover estos temas en la opinión pública.

SEGUNDA. Quienes pueden participar.

Podrán participar todos los periodistas que trabajen en medios de comunicación nacionales, regionales e internacionales que tengan versión nacional. Periodistas que trabajen en prensa, televisión y medios digitales.

TERCERA. Ganador o ganadora.

Se otorgará un Primer Lugar según la definición que haga el jurado del concurso y dos menciones especiales. No obstante, dependiendo de la cantidad y calidad de los trabajos presentados, y de las dinámicas propias de los medios de comunicación y del uso de tecnologías, el jurado se reserva el derecho de crear algún tipo de reconocimiento adicional en el momento de su deliberación.

CUARTA. Características del trabajo ganador.

Trabajo en profundidad y/o de menor extensión, que respondan a la oportunidad, calidad y pertinencia de la información y que reflejan la decisión editorial del periodista de difundir información relevante respecto a las temáticas ya mencionadas en cualquiera de los formatos periodísticos ya mencionados.

QUINTA. Los trabajos periodísticos que se presenten al concurso deberán haber sido publicados o transmitidos en el período que comprende desde el **01 de enero de 2023 al 31 de julio de 2023**.

SEXTA. Cada trabajo debe ser postulado por sus autores. Y la postulación se realiza de manera online en el sitio web dispuesto por Softserve para efectos del concurso a ser comunicado públicamente desde el día martes 7 de agosto del 2023.

SÉPTIMA. El plazo de postulación de los trabajos vence el 31 de agosto de 2023.

OCTAVA. El jurado calificador estará integrado de manera permanente por:

1. Barbarita Lara, CEO de Emercom y líder del proyectoS!E
2. Paulina Concha, Directora Ejecutiva Open Lab Universidad de Chile.
3. Jaime Oviedo, Vice President & Country Manager SoftServe Chile
4. Cristobal Bijit, Internal Comms & Engagement Specialist SoftServe Chile

NOVENA. Para la evaluación de los trabajos, el Jurado tomará en cuenta los siguientes criterios:

- 1) Interés público: elección y desarrollo de temas que generen contenido de interés para la reflexión, análisis y conocimiento de la temática establecida.
- 2) Veracidad de la información: los datos deben tener plena correspondencia con la realidad.
- 3) Rigurosidad investigativa: capacidad de reunir información precisa y concreta.
- 4) Creatividad: el punto de vista desde donde se ejecuta la narración de la o las noticias, el reportaje o el o los comentarios de opinión o divulgación.
- 5) Capacidad de contexto y análisis: elementos que ayuden a la mayor comprensión de la problemática.
- 6) Originalidad en la elección y desarrollo de temas.
- 7) Diversidad de fuentes: enriquecimiento del trabajo con distintos puntos de vista.
- 8) Relevancia de las personas o gestores de la tecnología o innovación que se destaca.
- 9) Relevancia de Chile como foco de desarrollos para Chile y el mundo.
- 10) Mirada de futuro respecto al aporte que, en estas temáticas, puede hacer el país.

DÉCIMA. Para dirimir al ganador, el comité seleccionador realizará un primer filtro de cumplimiento de estas condiciones, quienes entregará al jurado final el total de trabajos que cumplan con las condiciones. Esta revisión se realizará durante Septiembre del 2023. El equipo seleccionador se reserva el derecho de corroborar datos, contactar a los postulantes si fuera necesario aclarar algo específico respecto al contenido o al formato y espacios de publicación, así como rechazar aquellos trabajos que no cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases.

DÉCIMA PRIMERA. El fallo del Jurado será comunicado la **segunda semana de Octubre del 2023** y se reserva el derecho de otorgar menciones honoríficas y otros reconocimientos.

DÉCIMA SEGUNDA. Los derechos de los trabajos que se presenten al premio seguirán siendo de los autores. Sin embargo, SoftServe podrá reproducirlos total o parcialmente sin fines de lucro en su página web como una manera de promover este concurso y destacar los contenidos recopilados en la convocatoria. Cualquier otro uso del contenido deberá ser aprobado o aceptado por el autor del contenido y siempre citando al medio que lo publicó por primera vez.

DÉCIMA TERCERA. Los casos no previstos por la presente convocatoria serán resueltos conjuntamente por la empresa y el equipo seleccionador.